en aquellos sitios y tomaron los cuerpos de
las alojas de los templos, haciéndoles
pasado una pie à pie y retenido à la
otra, haciéndola avanzada sin ocu
lo que ha resultado herido la mujer de
sola, sin hombres mezclados con su tro
en aquellos sitios, pues tenian tomado
los otros de los rios y se pedia mucho
auxilios à premura.

Antes de venir que Aco
les habia avisado Auxiliar que el enemigo
si no llegaron a tiempo de una cosa
su socorro, y luego que supo de extenso
avanzada en el todo, dicè a Ok los
Cuatro tomo he dispuesto sigan 60 hombres
y el resto a el mando del teniente co
y Cinco Paro, y de la guarnicion
restaran a Valle compuesto a 30,

Prevenido el Guerra Paisano muy con la
premura, y todos sigan à los otros
el teniente recomendar D. Manuel Rodr
Moreno, quien tiene informacion de que
todo lo consumido en la Milicia y gastos
y à su lado el cura D. N. D. Juan Ro
Porras el mando de la Plaza ha sido
encargado por disposicion de los oficiales
D. José Abella, que el quien me da el par
te, y dice en Ayacucho — D. Manuel —
Ignacio Sanchez es el que está en los otros
se los vive con Paro Bromo, y todos me pi
ron Auxilio a Arequipa, tomando el que
se dirigan à la Plaza, como facil es conseguir
y ya no dura mas la fe el Auxilio, y
juramento Abella, el Cuerpo de Cumaron los
Cuerpos Arequipeños, con solo por tener

1821 - Agto 15 -

la dispensa de la Expedicion que seguia
Triunfando á mis deseos la Fidelidad y el Ham
bre de aquellos Vecinos — Dios guie
muchos a — Palo Alto Agosto 15 de 1
1821

Excmo Señor

Bernardo Gaspar

Excmo Sor Capt. Gral. en Gefe de esta Division
de Marina Nymario D.

1821 - Julio 18 -

9 Oficio Gaspar — 312 —

Plata Julio 18 de 1821

Mi Gral. Supongo habrá tenido con gusto
que hago llegar á la superioridad de Vd. la Goleta
Carmen, y como me parece tube la equivocacion
de q. el Cap. al Comte de Marina Fernando Sandoval
de Lerma de Lugo y Pardo comunicase
Espero ala mayor celeridad de Vd. comu
nicarme q. me he quedado esto, los q. me dejo
me dice tiene Cap. de que disponer. Queda
de Vd. mas mandar con confianza, q. cuando quiera
tiene y Melchor q. me acuerdo mas q. nada
de Vd. como Dios guarde muchos de Vd. hace
unos años que parece como cien mas la cosa de hacer
q. Circunstancias Cachimbas y Chiquitos de Yano
Quito q. se siguen Vd. q. Vd. [illegible]
Cuatro Estados Votos y con Dios Brasil.
Sanad imponerse a Vd. lo comunicado q. Dios

Ministerial oficial de la Yglesia pues ni
[illegible] no se habia desocupado? Nada tengo
que recomendarle sobre el aliño y proporcion
tratarle de otro modo, y que ojalá fuera
de un mio modesto ya que se sabe con
como Sacerdote, Libre como Hermano de
Sacerdote, y en razon de hermandad Sacerdotal
Asi confio en los buenos tratos, y
no permita les hacer el mas leve sinsabor
del modo que no se verificada aun en
Persona. Hoy les he permitido venirse à
que se informen del trato que se le ha dado, y
[illegible] lo que necesiten, asi lo han hecho
[illegible] Copia del Oficio que le pasé a
Lorenzo al otro dia de la accion, para que
Oficie tambien si lo tiene abierto.

La

[illegible] Plata, haciendo requerir puntos con
[illegible] y municiones que le pide y le pueda.

Ruego la verdad de dar mis Oficios
al Obispo Prado, y S.S. Oficialeb que ruego
[illegible] de un Subdito de V. Ex. S. M.

[illegible] Prado

Al venido Sta. aqui, p.a que Dios mucho de confiado
Sta. que Alcaraz esta tiro à Alcaraz Ygnie
ro, Aunque Dios que Ynfante no llegue vivo aqui
como hay de cuatro de la cub. dad de Lar. hai
dad _____ Con respecto de los prisioneros
que es el Cabo de con tal Lopez, y otro
ro, tenuto donde formal Bullon, Litera
el principal dicho, y poca Ladron

1821 - Julio 20

—314—

D. Basilio Garcia

Mexic. Julio 20 de 1821

Mi amigo conociendo la infamia
tos otros pueblos q. eso se pretenden, sin aun q.
mien los ya Ayuntamientos, tuve abier convocado
Vecinos cuando q. mi presencia los obligaran,
no bastaré ni la presencia de S.ta Pedro,
a tenido abier convocado aqui, y q. q. que termi
nar empieza en otros condenados, y q.
deber hacerlo yo todo ya q. Ya forma loma
q. este gobierno q. ha votado fiel y unanimes al
mismo q. su disposicion dispuso.

El pueblo está muy malo con su premio
Villa, Calo no llegará vivo a esa, sin embar
go bien con mucho cuydado aqui habrá q. dejar
o cuatro q. estan tan malos como el mismo
como hay q. regresar de aqui parte de los
vecinos de Cuernavaca, he pedido al Capt. Vetera
los hombres, q. q. auxilien vetera encontrar
he pedido atz, lo mismo q. uno 16 ó 20 h.

Hoy q.do Asesores.

Como q.e no hay municion.s y estan la m.
dela tropa ocupadas en esta condescion, como d.
y indigenos dan un brinco adverso aver am.
dre un mom.to q.e el efecto hoy le oficio al
ua entienda en todo momento, Pienso con
to q.e tenco q.e trabajar. Se veo q.e q.e los q.
ofrecen, condoua y nuie decompañarse
è mofa q.e yo, y P.le q.e espero este favor q.
no mello negarà; sin embargo, si Os. h
se divertiran espero la yduca en el cam
q.e aumg.la rabia en las hoy yuentes
contamanchs.

Tenga la voudad de atendam
ros, y Compañeros, cuidando à Se a
yudarlos Q. B. S. M.

M. Obando

Los Enemigos no tienen, q.e aio no Pelear

tu; pero no se decuyda con juicio de como
nunca estan de muy

Lima de Operaciones.

[illegible] Dia de ayer han sido [illegible], el Coronel [illegible] Intendente el Teniente de Granaderos [illegible] Antonio Tomas [illegible] Lopez Tomas [illegible], [illegible] que [illegible] el Canal y [illegible] en su poder al [illegible] la satisfaccion de haber sido [illegible] observadas en la Embarcacion. [illegible] han sido tratados con el mayor decoro y respecto. Los heridos, apenas [illegible] de su aprehension [illegible] estos sitios fueron curados, y el Oficial [illegible] los conduce llena todas las prevenciones que contribuyen a su alivio. Los que [illegible] fueron sepultados [illegible] no pudiendo recibir los ultimos honores funerales, por la premura del tiempo. — Estos oficiales les previno escribiesen a Vs. E.a que le informasen de esta verdad — Con la mayor franqueza puedo V.s. mandarle lo que tengo abierto, muy seguro que el Com.te de estas Guerrillas, no es ya el hijo

[illegible]

[illegible]

Al Sr. Marques Coronel Gnral. Decdo. de la 3.a Division y Jefe del Com.te de Guerrillas

[illegible]

[illegible] Mandado

[illegible]

1821 - Julio 16 -

—317—

D. Marilio Garcia

Orgueta Julio 16 de 1821

Muy S. mio: quisiera q. esta obra
hubiera coronado con la gracia el Amor; p.
si Dios se es un milagro. La contienda, no
hacer sido mas comprometida, y mayor
oii el merito de esta Oficialy, y tambien
do Aragon el q. principiola Aguia;
Si cuidad q. tiene arca de 200 p.
y como 400 Enfal, precisa es nuestra
de linea q. alla bar, y no el corpi en
ello.
Participele ami Madre de la
noticia, y aca Vs. S. que bate con mo
fuerza, y estube aprisado con la Vs.
el q. pudiamos pie atienen, y se me ate
ala lama; y en Aragon no acor
prado abromar, ni espalda el Sor
e me dio el Capto de Asadlan alg

q.e hacian temblar a los bueyes.

El Mte. Namor contuve 55 Prisioneros entre ellos el tayta Infante Gimenez y dos Oficiales. Cuyo resultado mando q.e tengo un buen rato. tambien lleva 24 Carabinas y 20 lanzas. Los 96 Carabinas he dexado alos Payas q.e me ayudan en todo y hacen la ronda de especie sin funcionar al P.o Las municiones los han cogido los Pobres p.a comprar algun bocadito; conceptuo ser justo q.e lo he permitido.

Adiendo a Vuestra Sr. Ofic.l y cumpliendo la pregunta de su mayor pido nuestro S. D. G. m. a.

Mi Comp.o

estoy sin reales. Al Mar.s Bustamante le con los prisioneros. Me le dà cuenta, q.e de una tenaba q.e le tomò aqui no tube con q.e pagarle, y puede mandar por los pesos.

Namor

1822 Agosto 15

319

Pedro Garcia

Mi amado amigo: ha sido llegado a este lo, que Buenaventura han mandado enlat. la fuerza entonces ayer, pero

[illegible] 27, [illegible] contrariado [illegible] alabiquiera [illegible] el [illegible] como [illegible] con la mano Colombia.

[illegible] escrito otro muy largo, y mas [illegible] Pero ti a atender por el [illegible] en la posicion del [illegible] a [illegible] incomunicadas. [illegible]

[illegible] Lorenzo a este Puerto, [illegible]

[illegible] Pedro Garcia

Mi amado amigo: ha sido llegado a este lo, que Buenaventura han mandado enlat. la fuerza entonces ayer, pero

[illegible] 27, [illegible] contrariado [illegible] alabiquiera [illegible] el [illegible] como [illegible] con la mano Colombia.

[illegible] escrito otro muy largo, y mas [illegible] Pero ti a atender por el [illegible] en la posicion del [illegible] a [illegible] incomunicadas. [illegible]

[illegible] Lorenzo a este Puerto, [illegible]

[illegible]

Nandin y se atacaró, tuvó de ir à incorporarse [illegible] y se quedó ttra. el dia 9. Este dia de [illegible] bia dado à mi; con todo esto datos malicio
a tanto, y abrazonandole, q. se habia [illegible] recto tanto con[illegible] y lo tiro matado
dijo q. se habia estrellado y q. habia encon[illegible] mediatamente el mismo dia 2 de este. Este Cro
ha sido muchacho q. lo condujo ttra. q. lo [illegible] tado, bien considerado, este hacen [illegible]
en direccion p.a el Puno, q. se era donde estaba, en la Cha. muy sublime, y proporcionado dig
ap. dia, y q. se habia ofrecido pasar [illegible] compromiso de esta tenaidad total unanimen.te
preguntandole tanto donde esto el [illegible] Cartagena Chacon. le la pasidia, dà el conceso q. pu
cho, dijo Nandin q. lo estaba esperando [illegible] mo esta sobre nosotros, protegendo y cartagena
q. pudia la pasa. con esto tuvo mani[illegible] liberam.te

Itè llegado tanto, muchisimo cansado y
tanto à tratando atracar con una [illegible] dal en termino, que le han asado en al str.
dos, y sobre viniendole à tanto, q. [illegible] un ttra. Cabalo, que esto talado, se acabó
habia encontrado à mi en un cabol[illegible] lle esto enemigo, la tan permanecido q.
Pluco q. Cay se ehè a correr, q. Cumpo habia disposicion [illegible] tuvo con esto ge
tericeron alg. tiro, no pudieron [illegible] la mayor parte. infantil, q. Cay q. Gian despalo aqui
me. tuvo Mayone q. habia estado [illegible] q. no temian como [illegible]. Mucha deva
do con mio, y q. habia muerto solo [illegible] disgusto, y confusion en tropa y oficiales.
bar. dos Cabalo. el mayor [illegible] Rafael Diaz lo trajeron como preso, y anda
lesino estaba en el E. st. tenia en el [illegible] quedo dueiando ttra. el mismo canado, y
lo, lo estaba y tiro de petirita de [illegible] amelia este la ttra. destinado à q. se
y pidiendolo. Pasando q. en [illegible] la habian respondido en [illegible]

SELLO QUINTO
DOS MARAVEDIS
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS

de la Capitanía Superior de Chile.

Por manifiesto un respecto m[illegible]
y [illegible] la condenación de esta d[illegible] en el
[illegible] caso [illegible] a la decisión [illegible] Por fin hay
fundar [illegible] y para [illegible] esta en
[illegible] que [illegible] y con
muy subordinado [illegible]

[illegible]

No tengo [illegible] que escribir
mi [illegible] y expresar mul-
tude cosas a [illegible]
y como.

Se les ha remitido [illegible]
y los oficiales [illegible]
[illegible] Interceptado [illegible]
[illegible] los papeles y otras que escribi
[illegible] en este pueblo

SELLO QUARTO UN QUARTILLO AÑO DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UNO

SELLO 1º UN REAL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UNO

1821 - Agto 26 - —321—

Sr D. Damian de Alba

Cuzco Agosto 26 - 1821

Mi amado amigo y Compe: He recibido sus oficios de 16, Carnes de el mismo dia, y de 23 del; y en su consecuencia que no tiene necesidad la Segunda Compañ. y se hacen fuerzas en marcha la que, la he mandado detener, y que retroceda.

La tropa de Arequipa la retiraron a los fuertes, y los Bayonetas que estaban la habia tomado la Compañ. en la Provincia de los Lares.

Por la adjunta de 23 sus que se refiere en las noticias de los Insurgentes en Huayaquil, y que a pesar de no haber tenido una loca a la gente de Guayaquil de la Div. que han quedado muchos la noticia que comunica, y que han tenido ocasiones de otra clase, y para que no me agrade los de Lima, y en retorno, ninguno tengo que comunicar de